

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016**  
**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
SERVIU III REGIÓN  
SERVIU III REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 23
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		47.857.222
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		926
	01	Arriendo de Activos No Financieros		22
	03	Intereses		904
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		31
	01	Venta de Bienes		31
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		655.336
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		31.140
	99	Otros		624.196
09		APORTE FISCAL		46.538.658
	01	Libre		46.538.658
12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		5.072
	02	Hipotecarios		5.072
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		634.199
	01	Del Sector Privado		634.199
	002	Aportes Convenio Minera CASALES-SERVIU		634.199
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		47.857.222
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.543.897
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	388.723
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		15.315
	04	Mobiliario y Otros		8.865
	05	Máquinas y Equipos		6.450
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		7.956.960
	02	Proyectos	04	7.956.960
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		37.951.186
	01	Al Sector Privado		37.951.186
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		134.718
	025	Sistema Subsidio Habitacional		14.030

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016**  
**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

SERVIU III REGIÓN  
SERVIU III REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 23
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		12.417.843
	127	Subsidios Leasing		13.692
	132	Sistema Integrado de Subsidio		5.601.695
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		19.510.067
	136	Programa Habitabilidad Rural		259.141
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.131
	07	Deuda Flotante		1.131

**GLOSAS :**

01	Dotación Máxima de Vehículos	5
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	65
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	10.068
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	29.859
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	13.361
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	3.815
04	Incluye parques urbanos	